

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten a precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4896 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 24 DE ABRIL DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM 23

VAPORES-CORREOS FRANCESES
(mensajerías). Salida de Marsella para
Filipinas, el 14 de mayo; de Lisboa para
Montevideo y Buenos-Aires el 25. Se es-
piden los billetes con nueva rebaja. J. De-
buc y C.^a, Alcalá 31. (Ver los anuncios.)

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene, además de
los despachos telegráficos que ayer pu-
blicamos, el siguiente, recibido en el
ministerio de Estado:

Versalles, 23 (2 y 5 tarde.)

Hoy quedará arreglado el modo de
que puedan salir de Neuilly las fami-
lias que no han podido abandonar sus
casas.

Por el ministerio de la Guerra se ha
expedido una real orden, que hoy publi-
ca la Gaceta, relativa a las cédulas de
empadronamiento a que están obligados
los individuos del ejército y armada por
la ley de presupuesto los vigentes, en la
que se dispone:

1.º Todos los individuos del ejército,
de cualquier arma o instituto que sean,
con exclusión únicamente de las clases
de tropa, contribuirán, don e quiera que
se hallen, por el tipo medio de dos pesetas,
cuota de Tesoro, exenta de todo ar-
bitrio municipal.

2.º Para que los jefes y oficiales de
los cuerpos armados y planas mayores
de artillería, ingenieros, Estado ma-
yor del ejército y planas, comisiones
del servicio, los de la situación de
reemplazo y cuantas clases del presu-
puesto de Guerra están sujetas a la re-
vista administrativa puedan cumplir lo dis-
puesto en el artículo anterior, al verifi-
carse dicho acto en el próximo mes de
mayo se facilitará a los comisarios de
guerra encargados de este servicio por
los jefes de los cuerpos e institutos y los
habilitados de las clases que figuran en
anónimas una nota expresiva de la cédula
de que se trata, así como de los hijos ma-
yores de cuarenta años que, contando con
bienes propios de que vivir o de cualquie-
ra industria que ejerzan, deban también
contribuir al pago de aquel documento,
cuyas relaciones pasarán los espresados
comisarios administrativos a los inten-
dentes militares de la demarcación a que
correspondan a fin de que sean dirigidas
a las dependencias de Hacienda para su
curso a los ayuntamientos que hayan de
repartir las cédulas en las localidades
donde se encuentren los individuos del
ejército que han de adquirirlas.

3.º Por lo que respecta a la clase de
oficiales generales y sus asimiladas, ya
sea en situación de empleados o de
cuartel, los intendentes militares redac-
tarán la relación de todos los que se ha-
llan en su distrito con la espresión más
lata posible, las cuales dirigirán asis-
tencia a las administraciones economi-
cas; debiendo antes dichos oficiales ge-
nerales remitir a los espresados inten-
dentes nota en que se haga constar los
hijos mayores de 14 años que están obli-
gados a obtener la cédula de empadrona-
miento; cuya medida será extensiva a
todos los demás jefes y oficiales de las
clases que accedieron sus devengos por
medio de nóminas especiales.

4.º Las mujeres casadas cuyos mari-
dos pertenecan a cualquiera de las cla-
ses militares de que trata esta disposi-
ción, y las hijas solteras que vivan o no
en compañía de sus padres, están obli-
gadas, si tienen renta propia o perciben
pensión o utilidades por alguna indus-
tria, a adquirir el espresado documento,
a cuyo fin remitirán los espresados in-
dividuos nota de ellas; pues si no tuvie-
ran cualquiera de las espresadas circuns-
tancias están exentas del impuesto, se-
gun dispone la real orden de 6 de marzo
del actual, expedidas ambas por el mi-
nisterio de Hacienda.

5.º Los retirados y exentos del ser-
vicio se ajustarán a las prescripciones
generales de que trata la referida ins-
trucción de 14 de febrero último.

Hoy publica la Gaceta la real orden
que hace días anunciamos resolviendo
que los generales, jefes y oficiales de las
diferentes armas e institutos del ejército
y sus asimilados que sean destinados a
continuar sus servicios al ejército de las
Islas Filipinas, verificarán su viaje for-
mosamente por la vía del istmo de Suez,
sin necesidad de ninguna otra preven-
ción, aprovechando al efecto los vapo-
res y las mensajerías marítimas fran-
cesas interin por el ministerio de Ultra-
mar se dispone otra cosa, disfrutando
desde luego de este beneficio los que ac-
tualmente se hallan nombrados y en es-
pectación de embarque.

Los capitanes generales de los distritos,
al expedir a los interesados sus pasapor-
tes, harán constar en ellos circunstancia-
mente y con toda claridad la fami-
lia que ha de acompañarles en el viaje,
entendiéndose por esta las mujeres, hi-
jos y madres de dichos militares, por ser
quienes únicamente tienen derecho a
que el Estado les abone la parte de pa-
saje y raciones de armada que les se-
ñala la legislación vigente; en el con-
cepto de que este mismo derecho se re-
servará a dichas familias si no pudiendo
marchar a la vez que el jefe o cabeza de

ellas lo verificasen dentro de los 18 me-
ses que tienen de término.

Los militares de quienes se trata, tan-
to como reciban los pasaportes y ór-
denes de su destino a Filipinas, se pre-
santarán en el ministerio de Ultramar
por sí o por medio de apoderado compe-
tentemente autorizado, a fin de que con
presencia de dichos documentos y sin
mas requisitos se disponga por aquel
departamento lo conveniente para el
abono de la misma cantidad que la re-
gla 2.ª de la referida orden de 6 de
diciembre, publicada en la Gaceta de Ma-
drid del 28 del propio mes, señala a los
empleados civiles por el pasaje de pri-
mera clase hasta Manila, cualquiera que
sea la graduación de aquellos, así como
el importe de lo que les corresponda
por la parte de la familia que lleven.

Para el abono del pasaje de regreso se
atenderán las oficinas de Filipinas a lo
que se practique con los empleados ci-
viles, puesto que, como estos, quedan
los militares en libertad para hacer la
navegación por el cabo o por el istmo,
según mas convenga, con arreglo a lo
que previene el art. 4.º de la precitada
orden de 6 de diciembre.

Por el ministerio de Hacienda ha sido
aprobada la subasta celebrada en la ad-
ministración económica de Alcabete, ad-
judicando los 53421 quintales de sal ob-
jeto de la misma a los postores que re-
sultan en la relación que hoy publica la
Gaceta.

Por el ministerio de Hacienda se ha
dispuesto que el art. 143 de las Ordenan-
zas de aduanas de 1870 quede redactado
en estos términos: «El derecho de depósito
es el 1 por 100 en el primer semestre,
y medio por 100 en cada semestre suce-
sivo del valor fijado a las mercancías en
las tablas oficiales vigentes el día en que
se haga la introducción.

Respecto a los géneros que no consten
en dichas tablas, se observarán las re-
glas prescritas para los despachos al ava-
lúo en la disposición 7.ª del arancel.

Este derecho se abonará al principiar
cada semestre, quedando a beneficio de
la Hacienda las diferencias cuando las
mercancías no permanezcan en el depó-
sito semestres completos.»

Segun el estado de la dirección general
del Tesoro que hoy publica la Gaceta, la
deuda flotante importaba en 1.º del cor-
riente mes 164.993.298'03 pesetas.

A las seis de la mañana de ayer se-
ñalaba el termómetro 97 grados, 30'9 a
las tres de la tarde y 21'1 a las nueve de
la noche.

En el mercado de granos de Madrid se
vendió ayer la fanega de trigo al precio
de 15 a 18'75 pesetas y la de cebada
de 6'30 a 6'75.

Los números de la Igualdad correspon-
dientes al sábado y domingo, han sido
anunciados por los tribunales.

Una carta de Bayona dice que la re-
conocición de D. Carlos con Cabrera es
un hecho, y que entre ellos reina la me-
jor inteligencia, habiendo tomado el an-
tigu general la dirección de los nego-
cios. Se cree que ahora se ocupa en pre-
parar una nueva organización para una
campana.

Supone uno de nuestros colegas, la
Integridad nacional, que un ministro le-
nipotenciario sustituirá al Sr. Olózaga
en la embajada de París, y que no será
dicho plenipotenciario el Sr. Martos, si-
no un diplomático de carrera, que ha
dado no pocas pruebas de aptitud.

La fracción conservadora que acudió
en el Congreso el Sr. Cánovas del
Castillo guardará una actitud de reserva
en la discusión política del mensaje.

Es aquí lo que sobre el particular dice
la Epoca:

«Diremos mas; entre los diputados li-
berales conservadores, ora ayer unáni-
me la opinión de no tomar parte por
ahora en la discusión, a no ser que ofre-
ciesen ocasión sin esperadas los próxi-
mos debates políticos. Realmente, los
diputados de que se trató, nada nuevo
tienen que decir sobre el estado prese-
nte de las cosas, puesto que todo lo tie-
nen ya muy claro y muy repetidamen-
te. Nuestro parecer es, por lo que vemos
y oímos, que la discusión del mensaje
será únicamente sostenida por los par-
tidos a quienes el Sr. Estéban Collantes
declaró ayer en inteligencia, y que no
en coalición, es decir, por el republi-
cano, el carlista y el moderado, aunque a
los dos primeros, como mas radicales,
será a los que toque sostener el peso de
la batalla.»

Las secciones del Senado han elegido
las comisiones siguientes:

Para la contestación al discurso de la
corona a los Sres. Figuerola, Cervino,
Gomez de la Serna, Eras, Seoane, Perez
Cantalapiedra y Silveira.

Para la de gobierno interior a los señores
Tejado, Cervino, Malecampo, Barona,
Barrero, marqués de Casa-Pacheco y
García (D. Diego).

Para la de incompatibilidades e inca-
pacidades, a los Sres.: Gomez (D. Ma-

nuel), Gándara, Ortiz de Pinedo, Ríos y
Rosas, duque de Hornachuelos, Ulloa
(D. Jacobo) y García (D. Diego).

Para la de presupuestos a los Sres. Fi-
gueroa, Tejado, Rubio (D. Leandro),
Labrador, Rigada, Castro, Jovellar, Ma-
drado, marqués de Mudeja, Rubio Ca-
parros, Pascual y Genís, marqués de
Villalazar, Orozco y Jerez, Benedito,
marqués de Barzanallana, Pereira, Vado,
Calderon Collantes, marqués de Mendi-
gorria, Mansi y García (D. Diego).

Para la de examen de cuentas a los se-
ñores De Pedro, Gonzalez Alegre, Sala,
Valeazuela, Osorio y Orense, marqués
de Casa Pacheco y Amado.

Para la de peticiones a los Sres. San-
chez Arjona, Castro, Soroa, baron de
Alcala, Requejo, Pereira e Igual y Cano.
Para la de reglamento a los señores
marqués del Duero, Montejo, Gil Virse-
da, Arce y Ledanes, Infante, Anglada y
Colmeiro.

Para la de corrección de estilo a los
Sres. Lasala (D. Manuel), Groizard, Ma-
drado, Auriol, marqués de Montemar,
Anglada y Colmeiro.

Dice hoy la Igualdad:

«No cabe la menor duda de que la di-
vision y desacuerdo en el seno del par-
tido legitimista es cada día mayor entre
el elemento con illador e ilustrado, que
sigue las huellas de Cabrera, y el bando
neo-católico.»

El antagonismo, ayer por diversas
consideraciones oculto y retenido en
ciertos límites, se manifiesta hoy en pro-
porciones que amenazan con una tras-
formación profunda de ese partido.

Las noticias de Tortosa aseguran que
en esta localidad es un hecho el rompi-
miento entre las juntas católico-mo-
nárquico-provincial y la del Casino,
compuestas en su mayoría de neos, y
los tradicionalistas, admiradores en su
totalidad de Cabrera, y que uno de los
primeros actos ostensibles, consecuencia
de este rompimiento es nada menos que
la creación, por los que públicamente se
distinguen llamándose cabreristas, de
un casino en pugna abierta con el esta-
blecido y protegido en la misma ciudad
por los neo-católicos.

Y como idéntico síntoma y parecidos
hechos nos señalan correspondencias,
que tenemos a la vista, de otras provin-
cias, dejamos al juicio de nuestros lec-
tores el cuidado de formular las refle-
xiones que naturalmente se desprenden
de tan trascendental reacción en las
opiniones de un partido dócil y obedien-
te al parecer, hasta há muy poco, a la
voz de los autores del famoso conclave,
reunido en Vevey el 18 de abril de 1870.»

SEGUNDA EDICION.

Un periódico de Versalles dice que
han sido fusilados en París algunos je-
fes de la guardia nacional que se ne-
gaban a batirse con las tropas del gobierno.

La casa del mariscal Mac-Mahon en
París ha sido saqueada por orden de la
Commune.

El Progreso de Granada dice que anda
vagando por aquella vega una partida
de latrones compuesta de seis hombres
y una mujer. Hace pocas noches estu-
vieron en el lugar de Pullanillas y robaron
la casa de un rico hacendado.

Los prusianos no se oponen a que el
gobierno francés se arme contra la insur-
rección de París como lo crea conveniente;
pero exige que diariamente se le de
cuenta de las fuerzas que aproxima a la
capital.

Han sido nombrados oficial de la cla-
se de terceros de la sección de Propie-
dades de Badajoz D. Enrique Suelino y
oficiales en la intervención de la admi-
nistración de Madrid D. Hermenegildo
Mata y D. Ricardo Gomez.

El ministro de Hacienda francés ha
dado en pago de los 300.000.000 de fran-
cos a que asciende la primera parte de la
indemnización de guerra, letras que el
gobierno espera no serán protestadas; pues
de serio, el crédito de Francia sufriría
mucho y la ocupación prusiana sería
mas dura a los departamentos invadi-
dos.

Siguen con grande actividad los tra-
bajos para terminar la carretera que de-
be unir Málaga con Gibraltar, y no pa-
sará mucho tiempo sin que se efectue la
apertura de aquel importante camino.

Ayer se verificó con toda solemnidad
y asistencia de gran número de personas
en la iglesia del barrio de Salamanca, la
comunion de los niños de la escuela
gratuita de dicho barrio.

El tren núm. 46 que procedente de la
línea de Almansa llegó a Valencia el
viernes último, fué apedreado al pasar la
Rambleta, próxima a Alfafar (Valencia)
causando las pedradas una herida en la
cabeza a una señora. Los facultativos de
la empresa prestaron a la misma los auxi-
lios que su estado requería.

Leemos en las Provincias de Valencia:
«Con dolor consignamos que muy po-

co se adelanta, al menos visiblemente,
en el descubrimiento del atrevido com-
plot contra la sucursal del Banco de Es-
paña. No se ha hecho ninguna nueva
prisión, y por el contrario, han tenido
que ponerse en libertad las tres perso-
nas detenidas al día siguiente del aten-
tado. Sin duda no se han confirmado las
sospechas que habia contra ellas.

Si, después de todo, la justicia no dá
con los hilos de esta trama, tendremos
una nueva y elocuente prueba de que
hay un vicio radical en la organi-
zación judicial, y confesaremos con an-
gustia, una vez mas, que los hombres
honrados no están bastante garantidos
en este país.»

Escriben de Vich con fecha del 21,
que el 19 fué puesto en libertad el alca-
de de San Julian de Villatorra, mediante
el pago de 6000 reales, en lugar de los
20000 que le pedian sus secuestradores,
capitanes por un tal Miguel Bonos
(a) Rafeló, vecino del indicado pueblo.

Dicen de Valencia que el cambio de
calderilla por plata en aquella provincia
va en aumento, llegando ya a abonarse
dos y medio por ciento de cambio en al-
gunas partes.

Como un testimonio de la perjudicia-
lísima subdivisión territorial que tanto
se opone al progreso agrícola en nues-
tro país, presenta la Revista topográfica
las cifras de unos cuantos pueblos de la
provincia de Madrid. Hay alguno como
Morata de Tajuña, donde el número de
parcelas es mucho mayor que el de hec-
táreas del término, y en otros varios no
llega por término medio a dos hectáreas
por parcela.

Anteayer llegó a Alicante y tomó
posesión de su destino D. Francisco Díez
Conde, secretario del gobierno de aque-
lla provincia.

Deefase anteayer en Valencia que los
bandidos han dado otro golpe en una
masía del término de Ribarroja, pene-
trando en ella para robar y matando a
una mujer que se encontraba en la casa.

El martes último, entre los pueblos de
Onteniente y Bocairente, y punto lla-
mado *els grillons*, fueron sorprendidos
unos arrieros por unos cuantos enmas-
carados, que después de apalearlos bár-
baramente, les robaron 1000 rs. que te-
nían.

La junta provincial de primera ense-
ñanza de Castellón ha acordado publi-
car en el *Boletín oficial* el escalafon ge-
neral de los maestros de aquella provincia.

En Alcoy han empezado anteayer las
ruidosas fiestas que anualmente se dedican
a su patrono San Jorge, y en las que
tienen lugar las celebradas luchas de
moros y cristianos. Este año parece que
son muchos los forasteros que han acudi-
do a la industriosa ciudad.

Dice un periódico de Barcelona que
en San Martín de Provençal se trata de
organizar, con el asentimiento de la au-
toridad superior de la provincia, una
ronda armada, cuyos individuos sean
retribuidos por medio de una suscripción
voluntaria abierta entre los vecinos hon-
rados, sin distinción de partidos, y que
tenga por exclusivo objeto velar por la
seguridad de las personas y de las cosas,
así en la población como en sus alrededores.

El general Claseret ha puesto tasa a
las municiones que pueden disparar los
fuertes de París que están en poder de
los insurrectos. Solo el de Vanves ha
disparado ya mas de diez y seis mil
proyectiles.

Como prueba de la disciplina que tie-
nen los soldados de la insurrección
de París podemos citar el hecho de
haber fusilado una compañía del ba-
tallón 181 a su capitán por haber mos-
trado debilidad delante del enemigo, se-
gun dice el despacho oficial.

El Sr. Cambas, director del Progreso
médico, ha enviado a los directores de
la prensa facultativa de Madrid una cita
convocándolos para plantear la asocia-
ción de las clases médicas, y al efecto,
reunidos en el local de la academia el
día 21 del corriente, decidieron por una-
nidad ocuparse al instante del asunto,
correspondiendo a la atención del ini-
ciador del pensamiento.

Sabido es, dice un periódico faculta-
tivo, que el número de pulsaciones varía
en las diferentes especies animales y
aun en cada individuo segun la edad, las
funciones que desempeña en varios ac-
tos de la vida y el estado de salud o de
enfermedad del cuerpo. En estado nor-
mal este, segun diferentes observacio-
nes, da de 100 a 120 pulsaciones por mi-
nuto en el niño, mas de 70 en la mujer
y en el hombre anciano, y de 60 a 70 en
el adulto. Se han contado 124 en la tie-
ña, que en estado de reposo disminu-
yen hasta 94; en el tigre 96; en el lobo
45; en el oso 38; 40 en el león; 43 en el
raposo; 120 en el ratón; 43 en el mono,
y 40 en el caballo. El número aumenta

en las aves, pues asciende a 160 en el
águila; 150 en el buitre; 140 en la gu-
lina, y 110 en el mochuelo y ganso,
cuyos movimientos ya son mas paus-
dos. Es solo de 80 en la rana y salaman-
dra; 76 en el cangrejo; 60 en la mar-
posa; 30 en su oruga, y 75 en el cara-
col.

Se han declarado en estado de deslin-
de los montes públicos del término de
Alpuente, para conocer con seguridad
los que corresponden al comun de veci-
nos y los que pertenecen a los particu-
lares.

Dice un periódico de Valencia que
mientras el nuevo y celoso juez de Alci-
ra estaba en indagaciones sobre la muer-
te del llamado Dolz y Sala, se le avisó de
haber ocurrido otro homicidio en Algo-
mesí, a cuyo punto tuvo que marchar in-
mediatamente el juzgado.

Leemos en el Menorquin del 19:

«La fragata española de guerra Nu-
manca continuaba ayer en cuarentena,
y si bien se creía que hubiera tomado
entrada el lunes, esta segun se ve no to-
vo efecto. El estado sanitario de la tri-
pulación del citado buque no debe ser
tan halagüeño como se presumia.»

El presidente de los Estados Unidos,
al remitir al Congreso la Memoria de los
comisionados que han estudiado el asun-
to de la adquisición de la isla de Santo
Domingo, todavía insiste en que esa ad-
quisición sería ventajosa para la repú-
blica; pero recomienda a las Cámaras
legislativas que no tomen el asunto en
consideración hasta las sesiones de di-
ciembre, con el objeto de que el pueblo
tenga tiempo de estudiarlo. El *Cronista*
de Nueva-York cree que no es mas que
un subterfugio para dejar dormir el
asunto indefinidamente.

Es muy difícil que tengan buen éxito
las nuevas negociaciones que para el
término de las hostilidades en París se
habían emprendido bajo el patrocinio de
los representantes de Inglaterra, Italia
y los Estados Unidos.

El gobierno de Versalles, aunque con-
ceda grandes franquicias municipales a
París, no puede dejar armada la milicia
socialista y esta no quiere dejar las ar-
mas. De los datos adquiridos aparece
que el 20 por 100 de los 200.000 hombres
que se batían en París son partidarios;
un 10 por 100 verdaderos partidarios de
la Commune, y el 70 por 100 hombres
que contra sus convicciones y deseos
son condenados a las batallas bajo las
amenazas y el terror. Sin embargo, es-
tas negociaciones deben haber condu-
cido a algun resultado, cuando sin fuer-
zas suficientes intenta el gobierno de
Versalles un ataque definitivo.

El gobierno francés tendrá a fines de
la semana actual 130.000 soldados delan-
te de París.

Una publicación alemana dice que la
Pascua caerá el año 1886 el 23 de abril,
día de San Marcos.

En dicho año el Viernes Santo caerá en
el día de San Jorge, y el Corpus en el de
San Juan Bautista, el 24 de junio, fecha
la mas remota de esta solemnidad. Pien-
san, en las célebres profecías de Nostra-
damus hay una cuarteta que dice que
cuando Dios sea crucificado el día de San
Jorge, resucite el día de San Marcos y
sea solemne su presencia en la fiesta de
San Juan, llegará el fin del mundo.

Los periódicos parisienses que han
retirado sus respectivas redacciones de
la ciudad revuelta, publicándose en Ver-
sailles u otros puntos, son: la *Gazette de*
France, la *Liberté*, la *Gauche*, la *Paris*
Journal, la *Electeur* libre.

Han dejado de aparecer: la *Journal*
des Debats, la *Constitutionnel*, la *Presse*,
Le Pays, *Le Monde*, *L'Ami de la France*,
Le Peuple Français, la *France Nouvelle*.
Continúan su publicación en París: la
Siecle, *L'Avenir National*, *L'Opinion Na-*
tionale, *La France*, *Le Temps*, *La Patrie*,
Le Soir, *La Verité*, *Le Rappel*, *La Cloche*,
Le National, *L'Univers*, *Le Bien Public*, *Le*
Moniteur Universel, *La Commune*, *Le Ven-*
geur, *L'Afranchi*, *Le Cri du Peuple*, *La*
Mot d'Ordre, *L'Avant-Garde*, *La Nation*,
Souveraine, *Le Messager de Paris*, *La So-*
ciale y otros varios.

De Asturias se lamentan de que la se-
quía va prolongándose demasiado y les
inspira temores por la cosecha, y sobre
todo por los pastos, que tanta importan-
cia tienen en aquel país, esencialmente
ganadero. También las enfermedades de
carácter maligno adquieren bastante
desarrollo por la falta de lluvias.

Anoche, como habíamos anunciado,
se reunieron en la fonda que fué de
Herman unos cuarenta y tantos perio-
distas, y nada de particular ocurrió que
pueda interesar al público. No hubo si-
quiera brindis ni se habló de política.
Se saborearon, tranquilos y alegre-
mente los exquisitos manjares con que
el fondista se esmeró en dejar con-
tentos a los comensales. Este les obse-
quió con seis botellas de Champagne,
que se unieron a otras, obsequio espe-
cial, con unas cajas de la Vuelta de Aba-

ro, del nuevo representante en Méjico. Herreros de Tejada, que acudió anoche a despedirse de sus antiguos camaradas. La comida de anoche, a que asistieron periodistas de todos los partidos, no tuvo más objeto que reanudar costumbres anteriores en los que los vivimos de la prensa estrechamos lazos que generalmente existen entre compañeros de profesión, y que es doloroso suelzan quebrantarse alguna vez.

TERCERA EDICION.

Recomendamos al señor director de comunicaciones una mejora en el servicio telegráfico que hace tiempo exige Madrid. Consiste en poner dos ó tres estaciones más dentro de esta capital para depositar los telegramas, una en el barrio del Norte cerca de la universidad, otra en el del Mediodía próxima a la plaza de la Cebada, y otra en el barrio de Salamanca.

En la dificultad de poner hilos telegráficos que unan dichas estaciones con la central, por lo pronto se podría hacer el servicio por medio de ordenanzas que cada media hora llevasen los despachos depositados en estas sucursales a las oficinas de la casa de Correos.

El Sr. Balaguer puede estar seguro, si crea este proyecto en la forma indicada ó en otra más conveniente, de prestar un señalado servicio al público. El Sr. Balaguer, que ha visto cómo está planteado el servicio telegráfico dentro de París y de otras capitales de Europa, no puede desconocer la utilidad de esta mejora, y esperamos que la ejecutará inmediatamente.

Para mañana martes está señalada en segundo lugar en la audiencia la vista de la causa formada a un párroco de Talavera por haber leído y comentado en el púlpito la pastoral sobre el matrimonio civil del señor arzobispo de Toledo. Está encargado de la defensa D. Ramon Nacedal.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica a D. Gerónimo Mazeres.

En el concierto de ayer tarde, dirigido por el Sr. Monasterio, tuvo la orquesta que repetir la polonesa del Struensée, el fandango de la sinfonía pastoral y la preciosa canción de Mendelssohn, de cuya reducción a piano ha hecho ya el editor Sr. Estaba cinco ediciones. Fue también muy aplaudida una marcha del Sr. Quesada, instrumentada por el señor Marqués.

Dicen de León que entre los federales y carlistas de aquella provincia no reina la mejor inteligencia respecto a elecciones municipales.

Se ha dado orden a la administración económica de Oviedo para que satisfaga a la diputación de aquella provincia parte de lo que se le adeuda, por intereses de las inscripciones procedentes de bienes enajenados para atender a los voluntarios de Covadonga.

Anoche se verificó en palacio el banquete ofrecido por el rey al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid. El Sr. Martos no pudo asistir a causa de la indisposición que hace días le aqueja.

Nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa D. Nicolás Acero y Abad, oficial supernumerario de la clase de certeros de administración civil, con destino en el gobierno de Valladolid, ha sido trasladado con ascenso al gobierno de Vizcaya. El ascenso recae en una persona que a sus muchos títulos académicos reúne las circunstancias más recomendables.

Ha sido ascendido a inspector jefe de segunda clase de los ferro-carriles del Norte y de Alar a Santander el señor D. Valentin Alderete, inteligente, activo y celoso funcionario, cuyos servicios en el ramo son apreciados con justicia, haciéndosela el Sr. Zorrilla al darle el merecido ascenso. La compañía del Norte recibirá con gusto ese nombramiento, tanto más cuanto que el Sr. Alderete continuará al frente de la inspección de esas líneas, a pesar de haber ascendido.

Ha salido para Alar y Santander el nuevo inspector especial de aquella línea Sr. Ducacal a tomar posesión de su destino.

El Sr. Herreros de Tejada saldrá de un día a otro de Madrid, si bien regresará antes de emprender su viaje a Méjico para donde se embarcará a mediados del mes próximo.

Este año no saldrá por la mañana, como se acostumbraba, la procesión que sale de San Ildefonso el 2 de mayo.

A las ocho de la mañana se dirá una misa solemne en el altar de la Virgen de dicha parroquia; a las diez se celebrará misa mayor y se cantará el oficio de difuntos, en San Antonio de la Florida.

Por la tarde a las cuatro se cantará villanía y dirá la oración fúnebre el señor D. Emilio Santamaría, predicador de este arzobispado; en seguida saldrá la procesión, por el paseo de San Vicente, puerta del mismo nombre, montaña del Príncipe-Pío, paseo titulado del Rey hasta el campo-santo de la Moncloa, donde se cantará un solemne responso por las 13 víctimas fusiladas en la montaña del Príncipe-Pío, entre las cuales se contaban Francisco Gállezos y D. Manuel

Antolin, individuos que eran de la Congregación titulada La Buena Dicha.

Ayer se hizo con muy buen éxito la prueba del restaurado puente de Vilches en la línea de Andalucía que hace pocos días se hundió. Volvó ya de un día a otro a quedar normaliza el tránsito sin necesidad de traspados.

D. José Gallego Díaz, abogado fiscal del tribunal Supremo, ha hecho renuncia de dicho cargo.

En Villanueva y Geltrú parece que sigue la huelga de carpinteros y albañiles.

Se ha concedido carta de sucesión en el título de conde de Villanueva de la Barca, a favor de doña Dolores Rubalcaba y González.

Los temporales han interrumpido las líneas telegráficas de Francia, por cuya razón no se reciben noticias de París ni Burdeos.

Se ha dispuesto por el almirantazgo que cada uno de los comisarios del mismo tengan ayudante de la clase de subalterno.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Novedades una variada función a beneficio de una desgraciada artista. Tomarán parte en ella actores conocidos del público de Madrid, y la señora Muñoz, tan ventajosamente conocida.

En la dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, se trabaja activamente en la nueva demarcación notarial de un modo que pueda mejorar notablemente la suerte de los notarios de los pueblos.

Ha sido conducido a las prisiones militares de San Francisco Benito Rodríguez y Fernandez, de oficio pintor, como presunto cómplice en el asesinato del general Prim. La prisión se ha hecho por auto del juez del Congreso que entiende en la causa.

El tenor Sr. Perotti ha sido contratado por telégrafo para cantar en Sevilla.

La Sra. Lamy alcanzó anoche en el baile titulado *La Estrella* un nuevo triunfo. El numeroso público que llenaba las localidades, prodigó nutridos aplausos a esta artista, haciéndola repetir uno de los pasos más difíciles y llamándola varias veces al palco escénico en medio de los más entusiastas aplausos.

Mañana tendrá lugar en el concurrido teatro de la Zarzuela el beneficio de la simpática primera tiplo doña Emilia Zamacois, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos *La hija del regimiento*, desempeñada por la señorita Zamacois y señora Baeza, y los Sres. Dalmau, Landá, Eseriu y Edo; y la zarzuela en un acto *Por un inglés*, en la que en obsequio a la beneficiaria tomará parte don Francisco Arderius, estando encomendados los demás papeles a los Sres. Landá y Zamacois. En esta zarzuela la beneficiada cantará una canción española, acompañándose al piano.

Se ha concedido la continuación en el servicio, con derecho al premio de reenganche, a 23 sargentos primeros.

Parece que los habilitados a sus ministerios piensan consultar a sus jefes respectivos si la mensualidad del corriente mes podrán entregársela a los empleados sin la presentación de la cédula de vecindad.

El proyectado arreglo del gobierno civil de Madrid no podrá llevarse a efecto hasta principio del año económico de 71 a 72, por aumentarse el presupuesto del personal y no haber consignación en el del ejercicio actual.

Los oficiales de Gobernación Sres. Miralles y Carratalá, se encargarán del censo de población en la dirección de Política del ministerio, a cuyas órdenes tendrán cuatro auxiliares y cuatro escribientes.

Hoy han quedado espuestos al público en el salón de conferencias del Congreso, y ayer en un comercio de la calle de la Montera, dos ante-proyectos de monumentos yacente y ecuestre, para D. Juan Prim. El autor es D. Arsenio Alonso y su pesamiento lleva al Sr. Bres la venta de la sencillez.

La tribuna de los periodistas del Congreso ha quedado reducida a la mitad, por haberse destinado la otra mitad a los señores senadores.

Algunos vecinos del barrio de Salamanca gestionan con la empresa del tranvía para que haya una expedición a dicho barrio a las dos de la madrugada, aunque se cobren por asiento doble que a otras horas. La empresa, teniendo en cuenta el gran número de empleados y hombres de negocios que viven en dicho barrio, creemos accederá a esta petición, pues seguramente contribuirá a aumentar el vecindario en tan delicioso barrio.

Por el dependiente del señor gobernador civil D. Anastasio García, fue cogido en fraganti ayer un individuo que intentó estafar la cantidad de 7000 rs. al señor Olafeta, inquilino del piso segundo de la casa número 7 de la calle de los Caños.

Parece que anteaer recibió una carta dicho señor de un pariente suyo, en la

que figuraba una postdata con la mencionada cantidad, que debía satisfacerse al caballero que se presentara a reclamarla. El Sr. Olafeta, en el momento mismo de leer la carta, manifestó que era un lazo que se le tendía, manifestando así al señor jefe de orden público, quien dispuso que el dependiente mencionado se estableciera en la casa de aquel y aguardara la visita del pelearista. Ayer por la mañana se presentó éste a cobrar los 7000 rs., y una vez en su poder, se le exigió por el dependiente de la autoridad el documento que identificara su persona, resultando ser falsos cuantos presentó, puesto que en la cédula de vecindad que exhibió figuraba un nombre muy distinto del que acababa de estampar en el recibo. El pújarero fue conducido, por lo tanto, a disposición del señor juez de primera instancia.

Los diputados y senadores leoneses, en su reunión de ayer, nombraron algunas comisiones para gestionar mientras dure la legislación, los asuntos de interés general de su provincia, cerca del gobierno. Para los asuntos de fomento moral e intelectual, designaron a los señores siguientes:

Castro, Curriel, Fernandez Blanco y Cuevas. Para los de fomento material a los Sres. Llamazares, Miranda y Ruiz Gómez; y para los de personal a los señores Valdés, Soto, Vega, Saavedra, Franco del Corral, Villalva y Taladril. Los diputados y senadores nombraron presidente de entre ellos al Sr. Valdés y secretario al Sr. Franco.

Cada una de estas comisiones, sin perjuicio de proceder separadamente, deberán dar cuenta de sus gestiones a sus compañeros todos en reuniones generales que convocará el presidente.

Se ha mandado entregar 200 fusiles al alcaide de Baeza con destino a los voluntarios de la Libertad, y 200 carabinas a los de Izajar.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de sanidad militar, como segundo ayudante médico, con destino al hospital de Melilla, a D. José de la Calle.

Se ha concedido el retiro provisional al director que fué del cuerpo de sanidad Militar, D. Nicolás de Tapia.

Ha sido nombrado presidente de sala de la audiencia de Manila D. Vicente Blanco de Córdova, cesante de igual cargo de la suprimida de Puerto Príncipe.

Dentro de breves días aparecerá en la Gaceta el escalafon provisional de los empleados no periciales del cuerpo de aduanas.

Los diputados castellanos en su reunión de ayer, acordaron nombrar un senador y un diputado por cada una de sus cuatro provincias, para que gestionen cerca del gobierno y ministerio de Hacienda lo que convenga respecto a impuestos, al estado e intereses de aquellas localidades. Eligieron por León a los Sres. Llamazares y Franco del Corral, por Palencia a los Sres. García Ruiz y Martínez Durango, por Valladolid a los Sres. Seoane y Gamazo, y por Zamora a los Sres. Santiago y Barona. Esta noche a las nueve se reúne esta comisión para ponerse de acuerdo sobre las gestiones que deben practicar.

El miércoles es la última función de abono y definitivamente la última de la presente temporada en el teatro Real; y la empresa prepara ese día una variada función para que la distinguida artista Sra. Orfolani Tiberini, se despidiera del público de la corte, así como el predilecto barítono Sr. Aldighieri, donde tantas simpatías tienen por su reconocido mérito artístico. Por lo variado del programa, que se anunciará mañana, esperamos que esta función será una verdadera solemnidad.

El arreglo del personal del ramo de Aduanas se ha llevado a efecto. Clasificados hace tiempo los servicios y circunstancias de todos los funcionarios periciales del cuerpo por la comisión que entendió en este asunto, la dirección general de Aduanas se ha limitado escrupulosamente a designar los individuos que, con arreglo al concurso celebrado, corresponden a cada categoría dentro de la plantilla nuevamente formada, dando por resultado la extinción de la clase de excedentes en varias escalas, pues si bien aparecen algunos en todas ellas, se debe a que varios individuos no han podido aceptar ninguna clase de destinos por motivos de salud, por servir en otros ramos ó en Ultramar, ó por otras diferentes causas. En cuanto a los excedentes, creemos que muy en breve obtendrán colocación por efecto del movimiento de las escalas, y porque según el real decreto de 18 del actual, se suspende todo ascenso en las escalas en que existan excedentes.

A las siete de la mañana de hoy se ha caído un trabajador desde uno de los pisos altos de Palacio al patio del mismo, quedando muerto en el acto. El desgraciado se ocupaba en limpiar unos cristales.

Hoy ha estado reunido el consejo de Filipinas.

Se ha dispuesto el aumento de un comandante y supresión de un capitán en la plantilla de la dirección general de Artillería.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 22. Una relación del general Cluseret, fechada ayer, anuncia que los federales son victoriosos.

Bajo el arco de triunfo de la Estrella se está construyendo una fuerte barricada.

Amsterdam, 23. El Banco de los Países-Bajos abrirá el 29 la suscripción a los billetes hipotecarios del Banco de Castilla en sus establecimientos de Bruselas, Amberes, Amsterdam y Ginebra. Créese que esta suscripción tendrá buen éxito, particularmente en Holanda.

Londres, 22. Los insurrectos de París han continuado perdiendo terreno; a pesar de lo que dicen sus periódicos.

Han sostenido con gran vigor la carga del puente de Asnières donde establecieron una batería.

Siguen llegando grandes refuerzos a Versalles.

Nota. Hoy no se ha recibido ningún telegrama de Versalles a causa tal vez del mal estado de las líneas francesas por efecto de las lluvias.—Fabra.

Hoy ha tomado posesión del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina D. Rafael Alcaraz y Ramos.

Desde que se construyó el palacio del Congreso de los diputados, fué constante y justificada la queja de los periodistas por la estrechez de la tribuna destinada a la prensa; pero las reclamaciones no se oyeron, y se explica que así sucediese cuando la mayoría de los gobiernos de entonces no tenían un amor decidido por la libertad de la tribuna y de la prensa. Más tarde se comprendió la necesidad de dar amplitud a aquel recinto obteniendo los periodistas algunos más asientos, aunque siempre estrechos y no muy cómodos.

Hoy, por desgracia, al llegar a la tribuna, hemos visto que ha vuelto a estrecharse, siendo incapaz para los individuos de la prensa, dejándose, en cambio, la tribuna reservada de la izquierda, y otra aún más reservada, para señoras, que se hizo; no há mucho, al lado de la diplomática.

Resulta, pues, que la prensa se halla hoy en peores condiciones que antes para acudir a hacer los extractos y tomar los datos para las reseñas del Congreso, viéndose obligados muchos redactores a retirarse por falta de asiento. Al señor presidente y a la comisión de gobierno interior sometemos estas consideraciones, antes de entrar en otras que evitamos hoy porque no somos de los que deseen el desprestigio de aquello que quieren y respetan.

En la reunión de diputados y senadores carlistas, celebrada hoy al medio día, se ha dado lectura a ciertas órdenes ó instrucciones que les ha enviado don Carlos; y esta noche volverán a reunirse para discutir sobre este asunto.

A la comida que esta noche tiene el elemento joven de la mayoría, en Fornos, asisten unos cincuenta y tantos a sesenta, entre ellos algunos que, como los Sres. Lopez y marqués de Sardoal, figuran en la agrupación democrática.

El director general de Comunicaciones, Sr. Balaguer, ha propuesto al gobierno que se establezcan negociaciones para admitir la transmisión de libros entre España y Portugal.

Con motivo de una comunicación del ministro plenipotenciario de Austria notificando la adhesión de la gran compañía de telégrafos del Norte al convenio telegráfico internacional de París revisado en Viena el 21 de julio de 1863, el gobierno español ha dispuesto, de acuerdo con la dirección general de Comunicaciones, aprobar dicha adhesión.

Hoy han continuado cierta insistencia los rumores que ya anoche desmentimos sobre crisis inminente, y se trataba de justificar el hecho con detalles de pura invención. Insistimos en que aun no hay motivo bastante para estas suposiciones.

Un conocido médico catalán residente en la Habana, D. Ramon Vila, ha mandado 2000 rs. para el monumento del general Prim.

La proposición presentada al Congreso para que se sirva acordar que en la discusión del acta de Fregenal se oiga en la cámara al candidato no proclamado diputado Sr. Berguella, está firmada por los Sres. Orensé, Soler, Palanca, Torres, Bes, Garrido, y Ripa, todos de la minoría republicana.

El Sr. Gambeta, el dictador que ha sido de Francia después de la caída del imperio, ha estado esta tarde en el Congreso con el Sr. Castelar, y esta mañana visitó el museo de pinturas, quedando admirado de los tesoros científicos que aquel edificio encierra, y en cuya apreciación ha mostrado grandísima inteligencia. En el salón de presupuestos le han visitado los diputados de la minoría republicana.

Ha fallecido el diputado electo por Carbalho, Sr. Cejudo, a consecuencia de la afección variolosa que le había acometido.

Ha llegado a esta corte el excelentísimo señor conde del Robledo, digno é ilustrado presidente del partido progre-

sista-democrático de la provincia de Córdoba.

El miércoles próximo, a las cuatro de la tarde, así como los días 3 y 10 del inmediato mayo a la misma hora, se procederá a la vacunación de niños pobres del quinto distrito en la casa de socorro establecida en la calle de Capellanes, número 12.

El Sr. D. José María Quintana, cuyo traslado a Málaga no es aun seguro, no es oficial de la clase de cuartos, sino tercero del gobierno de Madrid.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha asistido hoy al Congreso, aunque no completamente restablecido.

El representante de Suecia y Noruega será presentado mañana al rey para entregarle una carta del regente príncipe Oscar, en que participa el fallecimiento de la esposa del rey.

Decididamente se concederá un nuevo plazo prorogando el señalado para adquirir las cédulas de vecindad, por no haber tiempo material para adquirirlas y repartirlas. Además en algunas alcaldías de barrio son muy cortas las horas de oficina para la expedición de volantes.

El jueves próximo tendrá lugar en el elegante teatro Español el beneficio del aplaudido actor Jacinto Mariano Fernandez poniéndose en escena piezas escogidas en la que desempeñará el protagonista en todas ellas el beneficiado. Creemos que el público satisfará los deseos del beneficiado proporcionándole como todos los años una gran entrada.

Atribuyese al Sr. Gambeta la frase de que en Francia hay actualmente una república peor que una monarquía, y en España una monarquía muy parecida a la república.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre el hecho de permanecer algunos días en el depósito del hospital algunos cadáveres, mas tiempo del que puede convenir a la salud pública. Hoy había aun uno que lleva catorce días allí depositado y alguno ha permanecido diez y nueve.

Todos los individuos presos en Cuenca, como procedentes de la partida que secuestró al alcalde y regidor de Villar de la Encina, son de Madrid, de donde salieron hace pocos días.

El sábado se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio de la primera actriz doña María Rodríguez, estrenándose una producción del Sr. Vallejo, titulada *Cataluña independiente*, y otra del diputado federal Sr. Blanc titulada *El proscripo*.

Quando el Sr. Gambeta se hallaba en el salón de presupuestos conferenciando con los diputados republicanos, dos porteros le llevaron aviso de parte del señor Olózaga ofreciéndole asiento en la tribuna de orden para los días que permanezca en Madrid que parece serán cinco ó seis. Muchos diputados de todas opiniones, al enterarse de que estaba en dicho salón, acudieron a verle y conocerle. El Sr. Gambeta es de regular estatura, grueso, ancho de hombros, de tez colorada, que rebosa salud, barba y cabellera negra ya salpicada por algunas canas, fisonomía simpática, de voz agradable, de fácil decir y franco en sus maneras. El ojo derecho de cristal, disimula mucho su defecto físico que no se advierte a primera vista. En su traje y en el peinado de su melena hay cierto desaliño natural, pero sin falta de pulcritud.

Esta noche visitarán al Sr. Gambetta en su hospedaje, los diputados y senadores republicanos.

Las líneas telegráficas con Francia están expeditas, a pesar de lo que se decía esta mañana.

Entre las instrucciones de D. Carlos a los diputados y senadores que defienden su causa, parece que se indica la persona que ha de dirigir la campaña parlamentaria; se le aconseja que no hostilice a las oposiciones, y que no preste juramento si se le exige.

Mañana entregarán los Sres. Damato y Madrazo a la condesa de Reus una magnífica copia de un retrato del general Prim, que pintado por el Sr. Madrazo, conserva el Sr. Damato y pasa por el mejor de los retratos del conde de Reus.

En Zaragoza hay puestos en capilla cuatro reos a quienes deben ajusticiarse mañana. Varios directores de periódicos han gestionado esta tarde su indulto. Casi todos los periodistas que estaban en el Congreso hablaron al Sr. Ruiz Zorrilla, quien se manifestó decididamente dispuesto a apoyar el deseo en el Consejo de ministros; pero aconsejó que una comisión fuera a ver al ministro de Gracia y Justicia, y en efecto, se designó a los Sres. Henao y Nuñez de Velasco, como periodistas y diputados a los Sres. Olafeta y González, que pasaron al Senado a ver al Sr. Ulloa.

Es de advertir que ya en las primeras gestiones de una comisión enviada a efecto, había sido denegada la petición, sin duda por la gravedad del delito, circunstancia que ya imposibilitó el que se sometiera esta causa al indulto de viernes Santo por opinión del tribunal Supremo. El Sr. Ulloa, sin embargo

La manifestación a la comisión que llevara el asunto a consejo, y esta noche se reunirá a las nueve para ocuparse de la petición de indulto.

La comisión que ha de redactar el proyecto de contestación al discurso de la corona en el Senado, se ha reunido hoy con el gobierno.

Al entierro del diputado D. Francisco Cejudo asistirá mañana, según costumbre, una comisión de doce diputados de su provincia.

Los diputados y senadores de Huesca están citados para esta noche por el presidente del Consejo.

El Sr. Soler, diputado por Zaragoza, ha gestionado y gestiona vivamente para conseguir el indulto de los reos que han de ajusticiarse mañana en Zaragoza.

Hoy habrá tenido lugar en Palma de Mallorca el consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida contra el general Contreras por haberse negado a jurar al rey.

Anoche fué descubierto en esta capital un depósito de armas de fuego, incautándose la autoridad de 185 cañones y algunas bayonetas. Hasta ahora parece que solo ha sido preso un individuo por este delito.

Las elecciones municipales no se efectuarán ya en el mes de mayo, como se creía, sino que se aplazarán para más adelante. De esta cuestión se habrá ocupado hoy el gobierno en Consejo, y probablemente mañana podrá fijarse la época en que deban efectuarse.

CONGRESO.

Sesión de hoy 24 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÁZAGA.

Abierta a las dos y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ORENSE apoyó una proposición para que se permitiese al Sr. Borguella concurrir a la cámara a combatir el acta de Fregenal, por donde resultaba derrotado.

El Sr. PRESIDENTE dijo, que en vista de que la comisión de actas no estaba reunida, se dejase la cuestión para ser resuelta cuando fuese a discutirse aquella acta.

Púsose a discusión el acta de Lalin, combatiéndola al Sr. Trelles, diputado carlista, que espuso datos y noticias sobre ilegalidades que se suponen cometidas.

El Sr. MONTERO RIOS, diputado electo, defendió su acta, reatando las coacciones y atropellos que cometió una par-

te del clero para combatirle y demostrando la validez de su elección.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Izquierdo y Gallego Díaz, y después de varias rectificaciones y de haber explicado el Sr. Montero Rios algunas palabras, según pidió el Sr. Vidal de Llobatera, se aprobó el acta en votación nominal por 143 votos contra 93.

Continuó la discusión de la proposición del Sr. Orense, relativa al Sr. Borguella, combatiéndola el Sr. Albarado. Rectificó el Sr. Orense, insistiendo en que se oyese al Sr. Borguella, y fué desechada la proposición en votación nominal, por 123 votos contra 81.

Se dió cuenta de la muerte del señor Cejudo.

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Sesión de hoy 24 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abrióse la sesión a las dos y media leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Púsose a discusión el acta del Sr. Sanchez Monge.

El Sr. MENDEZ VIGO combatió el dictamen de la comisión, porque en su concepto el Sr. Sanchez Monge tenía aptitud para ser senador en contra de lo que la comisión opinaba.

El Sr. PASCUAL Y GENIS, como de la comisión, defendió el dictamen de ésta y la falta de aptitud del Sr. Sanchez Monge para ser senador.

El señor marqués de CORVERA combatió el dictamen de la comisión diciendo que el Sr. Sanchez Monge había sido elegido diputado tres veces, aunque una de ellas era diputado suplente, pero que no debía hacerse esta distinción, toda vez que la ley no la hace.

Además el Sr. Sanchez Monge figuraba entre los cincuenta mayores contribuyentes por contribución territorial en su provincia, aunque no figure en la lista de tales por no haber hecho la reclamación oportuna. Por ambos conceptos el Sr. Sanchez Monge tenía, en su concepto, aptitud para ser senador.

El Sr. ERASO sostuvo el dictamen de la comisión, afirmando que el Sr. diputado suplente, desde el momento que el diputado propietario ocupaba su asiento en el Congreso, no debía considerarse como diputado para los efectos de la aptitud senatorial.

Si era el Sr. Monge mayor contribuyente en su provincia, no lo era en el concepto legal para ser senador, toda vez que no constaba su nombre en las listas de mayores contribuyentes formadas a este propósito.

Rectificaron los señores Mendez Vigo y Eraso.

El Sr. SANCHEZ MONGE usó de la

palabra y defendió su aptitud legal para ser senador, asegurando que él había sido elegido diputado por tres veces en elecciones generales, pues si en 1844 fué elegido diputado suplente, es lo cierto que en aquel mismo Congreso y en otros dos posteriores había tomado asiento como diputado, de modo que había pertenecido a tres Congresos distintos que era lo que la ley exigía, para poder ser senador.

El Sr. ERASO le contestó insistiendo en sus anteriores apreciaciones.

Se procedió a la votación nominal del dictamen de la comisión.

Fuó aprobado el dictamen de la comisión por 44 votos contra 32.

Procedió al debate del dictamen de la comisión acerca del acta del obispo de Avila, electo senador por dicha provincia.

El Sr. FIGUEROA usó de la palabra en contra y sostuvo que los prelados, siendo de nombramiento del gobierno conforme a la legislación vigente y ejerciendo jurisdicción en su diócesis, no pueden ser elegidos senadores por la provincia o provincias enclavadas en aquella.

El señor obispo de CUENCA defendió el dictamen de la comisión y dijo que los nombramientos del gobierno suponían delegación de su autoridad en los nombrados, y que la jurisdicción que ejercían los obispos nada tenía que ver con la del gobierno, ni ésta podía por tanto delegarla en nadie.

Además la jurisdicción del obispo es propia y ni siquiera es delegado del Papa, procediendo directamente de Dios; por tanto en ningún caso podía proceder de las potestades temporales.

El orador explicó los diferentes modos de elección de los prelados desde el principio de la iglesia para demostrar que el derecho de presentación o nombramiento de los obispos por la potestad temporal, no es mas que una innovación moderna concedida por gracia de Adriano VI a Carlos I y que en ningún modo supone el derecho natural en los gobiernos de nombrar obispos y que por su solo nombramiento lleguen a ser tales obispos.

Rectificaron los señores Figuerola y obispo de Cuenca.

El Sr. SEANNE hizo uso de la palabra en contra del dictamen de la comisión, manifestando que, según las leyes, los obispos tienen una jurisdicción equivalente a la de los jueces de primera instancia.

Se suspendió esta discusión. Quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Discusión de los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

BOLSA DE MADRID DE HOY 24.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 22.	DEL 24.
3 consolidado.....	26-75	26-70	» 8
Id. fin corriente.....	26-90	26-75	» 15
Id. exterior.....	00-00	27-00	» »
Id. fin de mes.....	00-00	32-60	» »
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	» »
Deuda material.....	00-00	00-00	» »
Id. personal.....	22-30	22-75	» 45
Id. 2.ª serie.....	00-00	00-00	» »
Banco de España.....	98-00	97-90	» 10
Bonos del Tesoro.....	00-00	00-00	» »
FERRO-CARRILES.	74-90	75-00	» 10
Obligaciones 2000.....	50-15	50-05	» 10
Id. nuevas.....	49-83	49-90	» 5
Id. de 2000.....	49-80	00-00	» »
Id. nuevas.....	00-00	00-00	» »
CARRERERAS.	00-00	00-00	» »
Abril de 1850.....	00-00	00-00	» »
Agosto de 1852.....	00-00	00-00	» »
Julio de 1856.....	00-00	00-00	» »
CAMBIO.	49-90	49-90	» »
Londres a 90 d. f.....	00-00	00-00	» »
París a 8 d. v.....	00-00	00-00	» »

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—F. 110 de abono.—T. 2.º impar.—A las 9.—A beneficio de los asilos del Pardo.—Lucia di Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 102 de abono.—T. 3.º par.—El hombre de mundo.—Por no escribirse.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 41 de abono.—T. 2.º impar.—A beneficio de doña Elisa Zamacois.—La hija del regimiento.—Por un inglés!

SUFOS ARDERIUS.—F. 220 de abono, 10.ª de la 8.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Génova de Brabante.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—F. 86 de abono.—Serie 3.ª.—El demonio que lo entienda.—La capilla de Lanuza.—La rueta de Escupe-jumos.

LOPE DE RUEDA.—A las 8 1/2.—A1 revés.—Hallazgo horrible.—Cuadros disolventes.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Descarga de artillería.—Un pájaro en el garlito.—Lances de amor y riqueza.

MARTIN (Santa Brígida, 3.ª).—A las 8 1/2.—Lluven bofetones.—Un hijo del corazón.—Al fin casé a mi hija.

ALARCON.—A las 8 1/2.—Una vieja.—Las cédulas de vecindad.—Buenas noches.

RECRO.—A las 8 1/2.—Fotografía de Ortiz.—Un pensamiento.—Vestir imágenes.—Ultima calaverada.



EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSE M. DE ALOS

Y LOPEZ DE HARO,

HA FALLECIDO

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés el día 25 del corriente a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas por espresa disposicion del finado.



EL SEÑOR

DON ROGELIO FABRO Y FUSTER,

teniente coronel graduado, capitán de infantería, ayudante de ordenes de S. M. el rey, ha fallecido a las dos de la madrugada del día 24 de abril de 1871.

El Excmo. Sr. D. José Rosell del Piquer, jefe del cuarto militar, en nombre de S. M. el rey; el Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Fabro y Ruiz, padre; D.ª Manuela Molina, madre política; los tíos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir el martes 25 a las once de su mañana, a la misa de cuerpo presente en la iglesia de San Sebastián y conducción del cadáver a la Sacramental de San Ginés y San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DE HOY 24.

Con 80000 ptas. 23.940 Bilbao.
Con 50000 8.624 Madrid.
Con 25000 13.570 Granada.
Con 10000 1.935 Madrid.

Con 3000.

7.930 4.968 16.769 26.777 1.163
19.549 29.824 26.764 25.479 25.668
7.441 20.816 3.133 3.667
23.688 15.103 10.202 25.623
23.319 22.600 11.963 27.734

Con 300.

Cent. 701 1.164 2.131 3.724
489 1.637 2.808 3.609
283 1.835 2.327 3.157
292 1.348 2.617 3.217
32 670 1.474 2.436 3.738
241 314 1.490 2.738 3.900
855 306 1.440 2.918 3.245
891 321 1.463 2.2.3 3.931
669 794 1.194 2.332 3.072
336 862 1.217 2. 81 3.784
201 678 1.629 2.209 3.830
124 874 1.233 2.375 2.400
992 167 2.000 3.571
750 260 2 mil 2.734 2.628
396 444 2.122 3.274
298 213 2.400 2.831 3.522
451 2.159 2.669 3.815
946 mil. 2.591 2.811 3.442
462 2.330 3.069
332 1.526 2.629 3 mil 3.338
374 1.871 2.635 3.610
644 1.332 2.448 3.715 3.377
198 1.697 2.885 3.921 3.886
291 1.381 2.335 3.602 3.251
163 1.015 2.777 3.813
232 1.488 3.435 3.416 4 mil.
278 1.392 2.608 3.533
803 1.280 2.541 3.892 4.822
495 1.005 2.988 3.109 4.053
523 1.313 2.565 3.193 4.302
518 1.296 2.176 3.110 4.851
373 1.363 2.615 3.515 4.742
235 1.753 2.320 3.372 4.694
124 1.132 2.979 3.997 4.963
688 1.415 2.232 3.476 4.817
80 1.746 2.906 3.567 4.035
671 1.161 2.536 3.068 4.882
56 1.450 2.004 3.313 4.669
258 1.313 2.232 3.047 4.179
312 1.673 2.418 3.129 4.150
49 1.539 2.182 3.626 4.540
449 1.753 2.968 3.163 4.655
980 1.897 2.336 3.793 4.887
494 1.334 2.304 3.582 4.131
271 1.004 2.125 3.555 4.010
98 1.063 2.534 3.905 4.857
83 1.508 2.900 3.119 4.747
201 1.178 2.598 3.153 4.728

Con 300.

4.153 3.871 7.837 8.836 9.668
4.783 3.331 7.945 8.232 9.309
4.398 7.047 8.312 9.829
4.095 7.363 8.072 9.162
4.316 7.928 8.898 9.094
4.336 6.031 7.802 8.652 9.923
4.074 6.887 7.947 8.372 9.723
4.749 6.623 7.221 8.144 9.237
4.193 6.970 7.309 8.408 9.021
4.402 6.193 7.641 8.988 9.173
4.340 6.211 7.838 8.860 9.456
4.801 6.369 7.829 8.311 9.323
4.361 6.938 7.741 8.983 9.170
4.789 6.812 7.786 8.946 9.098
4.614 6.321 7.032 8.295 9.633
4.508 6.643 7.389 8.603 9.878
4.999 6.735 7.880 8.017 9.320
4.168 6.936 7.393 8.938 9.242
4.318 6.740 7.424 8.419 9.283
4.337 6.968 7.121 8.894 9.073
4.013 6.338 7.971 8.384
4.760 6.883 7.643 8.451 10 mil
4.633 6.482 7.904 8.965
4.270 6.870 7.732 8.865 10.676
4.606 6.585 7.435 8.441 10.409
4.411 6.365 7.717 8.202 10.917
4.888 6.336 7.916 8.019 10.832
4.069 6.069 7.843 8.825 10.190
5 mil 6.001 7.507 8.862 10.244
4.969 6.969 7.310 10.919
5.330 6.334 7.041 10.402
5.173 6.232 7.331 10.124
5.483 6.600 7.673 9.380 10.991
5.199 6.124 7.080 9.417 10.677
5.104 6.853 7.224 9.363 10.528
5.336 6.926 7.522 9.916 10.729
5.319 6.209 7.591 9.248 10.990
5.292 6.993 7.189 9.628 10.145
5.588 6.498 8.533 9.932 10.922
5.798 6.238 7.190 9.111 10.222
5.381 6.235 7.312 9.666 10.298
5.486 6.225 9.423 10.535
5.906 6.158 8 mil 9.479 10.784
5.293 6.258 9.065 10.325
5.169 6.387 8.041 9.449 10.142
5.338 6.177 8.955 9.302 10.289
5.013 6.856 8.037 9.343 10.376
5.797 6.986 8.476 9.938 10.095
5.103 6.194 8.944 9.042 10.308
5.224 6.263 8.387 9.323 10.594
5.077 6.007 8.937 9.122 10.803
5.373 6.206 8.134 9.334 10.536
5.356 6.301 8.090 9.333 10.157
5.188 6.846 8.394 9.236 10.891
5.225 6.711 8.899 9.547 10.339
5.191 6.760 8.402 9.861 10.645
5.778 6.440 8.897 9.011 10.628
5.663 8.324 9.694 10.079
5.424 8.931 9.927 10.326
5.648 8.470 9.561 10.549
5.490 7.412 8.179 9.057 10.020
5.138 7.971 8.836 9.798 10.132
5.371 7.851 8.111 9.318 10.542
5.930 7.744 8.947 9.638 10.188
5.182 7.823 8.232 9.838 10.501
5.130 7.918 8.897 9.979 10.413
5.659 7.144 8.702 9.512 10.179

Con 300.

10.784 12.713 13.232 14.337 15.822
10.372 12.674 13.683 14.565 15.105
10.545 12.235 13.945 14.595 15.203
10.812 12.196 13.743 14.530 15.926
10.117 12.440 13.565 14.783 15.335
10.640 12.727 13.839 14.839 15.011
10.173 12.416 13.430 14.886 15.317
10.029 12.330 13.080 14.431 15.310
10.653 12.836 13.112 14.077 15.300
11 mil 12.634 13.907 14.594 15.772
12.364 13.806 14.743 15.462
12.596 13.578 14.376 15.918
11.230 12.636 13.971 14.269 15.659
11.632 12.612 13.873 14.643 15.219
11.335 12.807 13.193 14.002 15.301
11.925 12.231 13.381 14.073
11.435 12.283 13.290 14.739
11.110 12.339 13.091 14.038
11.342 12.124 13.371 14.395 16.208
11.808 12.673 13.570 14.010 16.347
11.258 12.944 13.330 14.232 16.606
11.101 12.667 13.315 14.034 16.321
11.887 12.882 13.816 14.686 16.124
11.399 12.695 13.417 14.295 16.756
11.971 12.000 13.923 14.960 16.197
11.886 12.553 13.082 14.790 16.368
11.736 12.536 13.522 14.902 16.092
11.492 12.037 13.591 14.471 16.988
11.734 12.393 13.290 14.059 16.618
11.632 12.181 13.712 14.366 16.012
11.613 12.293 13.138 14.414 16.400
11.810 12.235 13.257 14.091 16.230
11.902 12.304 13.814 14.684 16.486
11.733 12.263 13.883 14.491 16.365
11.142 12.408 13.101 14.917 16.450
11.634 12.100 13.423 14.970 16.495
11.636 12.404 13.473 16.101
11.001 12.936 13.100 15 mil 16.680
11.623 12.463 13.884 16.148
11.304 12.160 13.826 15.081 16.986
11.072 12.960 13.723 15.445 16.803
11.627 12.777 13.600 15.910 16.575
11.136 12.752 14.678 16.946 16.444
11.540 12.940 15.403 16.252
11.299 12.877 15.187 16.864
11.032 12.703 15.939 16.822
11.961 12.206 14.833 15.720 16.440
11.027 12.488 14.910 15.437 16.939
11.148 12.603 14.752 15.533 16.416
11.283 12.146 14.259 15.814 16.343
11.120 12.246 14.440 15.949 16.904
11.241 14.788 14.037 16.954
11.974 13 mil 14.061 15.499 16.731
11.545 14.100 15.349 16.435
11.696 13.141 14.987 15.830 16.683
11.835 13.213 14.083 15.016 16.122
11.207 13.638 14.939 15.135 16.105
11.535 13.856 14.371 15.523 16.367
11.479 13.193 14.570 15.279 16.987
11.283 13.735 14.811 15.602 16.329
11.120 12.246 14.440 15.949 16.904
12 mil 13.046 14.336 15.716 16.303
13.185 14.216 15.118
12.263 13.075 14.390 15.391 17 mil
12.760 13.246 14.107 15.403
12.004 13.827 14.254 15.821 17.931
12.183

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAYANA 25.—San Marcos Evangelista.—Lefanías.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde se celebrará a su titular con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Tornos y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesión de reserva.—En la parroquia de San Luis continuó la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte y predicará en la misa mayor el P. Paulino Sala. Por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las seis, dirá el sermón D. Jaime Cardona.—También continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado; predicará en la misa mayor D. Tiburcio Arribas, y por la tarde en los ejercicios el P. Tornos.—Continúa la novena de la beata María Ana de Jesús en D. Juan de Alarcón.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Plácido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en el colegio de Loreto.

ANUNCIOS.

GRAN REBAJA EN LOS GARBANZOS de Castilla, de 40 á 50 rs. arroba. Aceite añejo superior á 15 cuartos libra, 50 y 52 rs. arroba. Jabón de Mora, á 16 cuartos libra. Pasta para sopa á 10 cuartos libra. Desengañó, 12, lonja.

RUBIO, DENTISTA

que ha sido del colegio de infantería, construye dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos. Garantizadas. Cura radicalmente el dolor de muelas sin extraerlas. Mayor, 25, principal.

SOMBREREROS.

Artículos de sombrerería al por mayor.—Madrid, Guillot, Alcalá, 8; y en Vitoria, Guillot Vallín.

DINERO

sobre muebles de lujo. Gorguera, 8, pl.

EN LA COSTANILLA DE LOS ANGELES, 8, se venden entre otros muebles una magnífica mesa de despacho, un reloj muy bueno de pared y una gran mesa para planchar, el día 25 y 26 del actual precisamente.

SE CEDE UN BUEN LOCAL DE CAR- bonería y habitación. Estrella, 17. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadros. Regueros, 4, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y TRAS- paso de tienda. Plaza de los Mostenses, 20, Beatas, tienda. 1

SE CEDE UN COLEGIO DE SEÑORI- tas, informará calle de las Huertas, núm. 13, cacharrería.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadros, con leche de dos meses y personas que respondan de su conducta. Plazuela de la Villa, casa del ayuntamiento, 2.º darán razón.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE traspara una cacharrería bien acreditada, a precio de fábrica, San Marcos, 21.

NO MAS CANAS.—LA POMADA ITA- liana, la mejor de cuantas se han inventado para hacer desaparecer las canas y nacer el cabello, usandola como otra cualquiera esencia: frascos 10, 20, 30 y 40 rs., Pozas, núm. 9, bajo. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadros: en Madrid ó fuera: es asturiana, con leche fresca, Hortaleza, 32, portería. 1

SE HACE TODA CLASE DE TRAGES de señora y niños, con economía y prontitud. Calle de la Cruz, 28, perlería.

GABINETES AMUEBLADOS.—SAN Agustín, 2. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadros. Acuerdo, 9, pral., n.º 10—1

IGIGOS DE FRAGA; SUPERIORES: cajas de arroba 21 rs., de media 13, de cuartilla 7. Plaza de la Paja, 2.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. MIGUEL LOPEZ

SUARES DE REQUENA, comendador de la real y distinguida orden de Carlos III; diputado del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid; cajero de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, etc., etc., falleció el 25 de abril de 1870.

Los parientes del finado suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

Todas las misas que se celebren el martes 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso, por el clero adscripto á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

CUADROS ANTIGUOS.—SE VENDEN 200 en comision. Buenavista, 25, pral.

TIARJETAS AL MINUTO A 6 y 8 Rs. Tciento: Cajas de papel que no se cala y 100 sobres, 6 rs. Todo superior, 9 rs. Olivo, 3, litografía.

GRAN REBAJA DE GARBANZOS DE Castilla de 26 á 72 rs. arroba. Aceite añejo, de 30 y 32 rs.; por libras á 15 cuartos. Jabón de Mora á 16 cuartos; almudón inglés á 11; chorizo; estromeños á 8 rs. docena. Luna, 14, tienda.

MOÑASYTRENZAS de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas á 15, 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 4 á 12 rs. Montería, 43, Villa de Bilbao.

POB GREEN.—ANTIHERPETICO Por escatencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosos. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Granada, Torres; Zaragoza, Espartero; Vitoria, Isidoro F. Arellano; Ciudad Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaén, Alvar; Sevilla, Mateos y en la botica del Globo; Salamanca, Villar.

JAMONES DE AVILES A 3 RS. LIBRA. Aceite superior á 52 rs. arroba. Poz, 38, esquina á la de las Minas.

SE COMPRAN POLIZAS DE LA PE- ñinsular, calle de Preciados, 24, el portero dará razón.

ALAS SEÑORAS.—EN OCHO LEG- aciones se enseña á coser á máquina con perfección. 6 rs. lección. Abada, 13, segundo derecha.

DESPACHO CENTRAL

EXHORTOS. Calle Mayor, número 103, enfrente.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto-Rico y los Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayen ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

UNICO SUSPENSO- rio Millaret elástico sin bajonalgas.—Bragueros de todas clases, mechas, soldas, etc., etc.—Millaret Mouchet, sucesor, que J. J. Rousseau. Paris. En Madrid, Ferrer y compañía, 51, Montera, pral.

SE VENDEN DOS SILLONES, UN SO- lá y seis sillas. Pomento, 36, 3.º

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

DEPURATIVO ESPECIALISIMO, refresca, regenera y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, humores y adquisiciones; herpes, escorbuto, ulceraciones, afecciones de garganta, almorranas, dolores, infartos, diviesos, eranos, tina, quemazon, lamparones, languidez, vabidos, tumores, sífilis, afecciones urinarias y uterinas, impotencia por vejes y abusos, esterilidad, histórico crónico, etc. Sirve como el mejor acónito como antiopiótico. Frasco, 5 pesetas. Por mayor, 10 por 100 rebaja; y

PILDORAS FEBRIFUGAS DE FERNANDEZ, RECONOCIDAS COMO INFA- LIBLES en todo el orbe, a 24 rs. caja y 12 rs. media, para cuartanas, tercianas, intermitentes, y el 25 por 100 de rebaja por mayor. P. F. Izquierdo, Madrid Ruda, 14, botica.

PURGANTES DE MR. LE ROY,

1.º MEJORABLES. Frasco, 8 y 10 rs. CITRATO MAGNESIA, botella 6 rs. Ruda número 14, botica.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.

CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MENSAGERIAS MARITIMAS.

Saldrán de Marsella para INDO-CHINA, SINGAPORE y FILIPINAS, los días 14 de mayo, 11 de junio y 9 de julio.—Estos vapores son de gran marcha y de una construcción inmejorable.—La travesía se efectúa de Marsella á Singapur en 30 días, de Singapur á Hong-Kong en siete días, y hasta Manila en cinco.—El trato de mesa es abundante y muy variado.—Los precios han sido nuevamente reducidos, tanto para los particulares como para los empleados, misioneros, militares y su familia.

LÍNEA DE RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salida cada mes, el 24 de Burdeos, el 28 de Lisboa.—Se expenden los billetes en Madrid, casa de los corresponsales, J. DEUC y C.ª, calle de Alcalá, 31, entresuelo.

OJO. CORTES DE PANTALON DE EN- Otre tiempo, á 20, 24 y 30 rs., y otros géneros. Humilladero, 18, pral. derecha.

OJO, QUE CONVIENE!

Pasas de Málaga de 21 á 32 arroba: vinos generosos y ron en barriles y botellas, bourdeaux, coñac, curacao, marrasquino, ginebra, holandá, 7 rs. tarro; salchichón Genova á 10 rs.; bacalao de Noruega; escobas con caña 6 rs. docena, areñones, anchovas, botellas y jarras de Málaga, etc. Todo precios ínfimos. San Miguel, 7 bajo.

ALMONEDA.

Por ausentarse sus dueños se liquida toda clase de muebles de una casa. Caballero de Gracia, 26, pral. de enfrente.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLE- rías de lujo. Preciados, 20, 3.º

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

EMISION de 246850 billetes hipotecarios de á 2000 rs., autorizada por el gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

GARANTIA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de pagarés de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

INTERÉS. Seis por 100 al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de abril y 1.º de octubre. Esta emision llevará el cupon de 1.º de octubre próximo.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los billetes y á la amortización á la par, por sorteos anuales, que durán principio en el mes de febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortización de los bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagarés de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos, constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El gobierno tiene contraída la obligacion de recomplazar sucesivamente en las cajas del Banco con nuevos pagarés de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en bonos ó resulten no cobrables: de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los billetes hipotecarios.)

CANJE POR BONOS DEL TESORO. El portador de un billete hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un bono del Tesoro. Todos los billetes canjeados por bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISION. Los billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICION. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de abril, y se cerrará el día 29 á las cuatro de la tarde. En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246850 billetes, se reducirán proporcionalmente, median- aviso que se pasará antes del 15 de mayo.

PAGO. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10	por 100 del valor nominal de cada billete que se pida, en el momento de la suscripcion
240	id. 12 el 15 de mayo próximo.
300	id. 15 el 20 de junio.
300	id. 15 el 25 de julio.
300	id. 15 el 30 de agosto.
240	id. 15 el 1.º de octubre, hecha la deducción de 3 por 100 del primer cupon que vence en el mismo dia.
1580	82 por 100

El recibo del 10 por 100 al contado y del 12 por 100 al 15 de mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho, y cuando paguen el 20 de junio el 15 por 100, recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago se les entregarán los definitivos.—Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al res- vos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año; pero transcurridos tres meses sin que se realice, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, ren pagado.

SE SUSCRIBE: En Madrid, Oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo, 3. En provincias y el extranjero: En las oficinas de los representantes del Banco y en los establecimientos que se designarán en los periódicos locales.—Pueden hacerse tambien las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe del 10 por 100